



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.-

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 16 y 17 de mayo de 1996, al doctor Carlos Jorge Branca, en su carácter de Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, en virtud de lo establecido en el art.11 R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JEFES DE OFICINA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION